

Tercera.-La selección de los candidatos se llevará a cabo de acuerdo con el expediente académico, experiencia e informes como Médico-Asistente, ya en el Centro, ya en otro Centro acreditado en los servicios relacionados con la especialidad solicitada y una entrevista personal.

En la página 29053, primera columna, Clínica Universitaria de Navarra (Pamplona), cuarta, donde dice: «... mejor derecho por haber obtenido un aumento más bajo ...», debe decir: «... mejor derecho por haber obtenido un número más bajo ...».

En la página 29058, segunda columna, Clínica Universitaria de Navarra (Pamplona), primera, donde dice: «... nombre del solicitante y la especialidad concreta ...», debe decir: «... nombre del solicitante y la especialización concreta ...».

En la página 29060, primera columna, donde dice: «... IV número de plazas para iniciar programas de formación sanitaria especializada para Químicos en el año 1988 ...», debe decir: «... IV número de plazas para iniciar programas de formación sanitaria especializada para Químicos en el año 1989...».

En la página 29060, segunda columna, anexo IV, II, plazas ofertadas y a proveer en Hospitales propios de la Seguridad Social (Comunidades transferidas), a continuación incluir la mención Andalucía, hospital «Virgen del Rocío», Sevilla, Inmunología I, total I; que por error no fue incluida en su lugar.

En la página 29064, segunda columna, hospital «Nuestra Señora de Aránzazu», San Sebastián, donde dice: «... Reumatología I ...», debe decir: «... Hematología I ...».

## UNIVERSIDADES

**4179** RESOLUCION de 23 de enero de 1989, de la Universidad Politécnica de Canarias, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Cuerpos docentes que se citan.

Uno.-El Rectorado de la Universidad Politécnica de Canarias, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno, ha resuelto convocar concursos para la provisión de plazas docentes que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Dos.-Estos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; los Estatutos de la Universidad Politécnica de Canarias, aprobados por Decreto 193/1985, de 13 de junio («Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias» de 5 de julio); el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), por la que se desarrolla, con carácter transitorio, dicho Real Decreto, y en lo no previsto por estas disposiciones, por la legislación vigente que regula el régimen general de ingreso en la Administración Pública y demás normas de general aplicación.

Tres.-La tramitación de los concursos para la provisión de las plazas citadas serán independiente para cada una de ellas, quedando garantizados, en todo momento, la igualdad de condiciones de los candidatos y el respeto a los principios constitucionales de publicidad, capacidad y mérito.

Cuatro.-Para ser admitidos a estos concursos se requieren las siguientes condiciones generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber cumplido los sesenta y cinco.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, Autonómica, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

La documentación que acredite reunir estas condiciones deberá ser presentada por aquellos candidatos que hayan superado las pruebas.

Cinco.-Para ser admitidos a estos concursos se requieren, además, los siguientes requisitos específicos:

- Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, Profesor titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor.
- Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, cumplir, además, las condiciones señaladas en el artículo 4.º, 1, c), del Real Decreto 1838/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del

Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios, o bien la condiciones señaladas en la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Seis.-Los que deseen tomar parte en estos concursos deberán dirigir una instancia, según modelo del anexo II, al Rector de la Universidad Politécnica de Canarias, por cualquiera de los medios autorizados en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Esta instancia irá acompañada de la documentación que acredite reunir las condiciones específicas para participar en los concursos. El modelo de curriculum vitae a presentar en el momento de las pruebas se adecuará a lo especificado en el anexo III.

La acreditación de los requisitos específicos requeridos para ser admitidos a estos concursos se realizará en los señalados con la letra a del número cinco, por medio de fotocopia compulsada de los títulos o en su caso, del justificante del abono de sus derechos, y en los señalados con la letra b), por medio de las correspondientes certificaciones de documentación que habrá de acompañar a las solicitudes.

Serán válidas, a efectos de su uso en las solicitudes, las fotocopias obtenidas de la instancia e impreso de curriculum vitae, cuyos modelos figuran como anexos II y III a la presente Resolución.

Los solicitantes deberán justificar el ingreso en la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, oficina de Tomás Morales, de Las Palmas de Gran Canaria, en la cuenta corriente número 35065/0000397, a nombre de «Universidad Politécnica de Canarias. Tasas», de 1.500 pesetas en concepto de formación de expediente y por derechos de examen debiendo unir el justificante correspondiente a la solicitud. Si el pago se hiciera mediante giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la Sección de Gestión Económica de la Universidad Politécnica de Canarias, haciendo constar en el taloncillo destinado al Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del solicitante, documento nacional de identidad; plaza a la que concurre.

Siete.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Politécnica de Canarias enviará a todos los candidatos por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos los interesados podrán interponer, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente de la notificación, y ante el Rector, la reclamaciones que consideren oportunas. Resueltas dichas reclamaciones, en su caso, la relación de admitidos y excluidos adquirirá la condición definitiva.

Ocho.-El nombramiento de las Comisiones que han de resolver estos concursos, el desarrollo de las pruebas, los posibles recursos y el nombramiento de los candidatos propuestos, se llevarán a cabo conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; los Estatutos de la Universidad Politécnica de Canarias, aprobados por Decreto 193/1985, de 13 de junio («Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias» de 5 de julio); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), por la que se desarrolla, con carácter transitorio, dicho Real Decreto, y en lo no previsto por estas disposiciones, por la legislación vigente que regula el régimen general de ingreso en la Administración Pública y demás normas de general aplicación.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de enero de 1989.-El Rector Francisco Rubio Royo.

### ANEXO I

#### Concurso número 1

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería Nuclear». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Eléctrica. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Física Atómica y Nuclear y Tecnología Nuclear, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso.

#### Concurso número 2

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Construcciones Arquitectónicas». Departamento al que está adscrita: Construcción Arquitectónica. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Construcción IV (Materiales Estructurales de Construcción y Patología de la Edificación), en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso.

**Concurso número 3**

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Química Física». Departamento al que está adscrita: Química. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Oceanografía Química y Contaminación Marina, en la Facultad de Ciencias del Mar. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso.

**Concurso número 4**

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento al que está adscrita: Electrónica y Telecomunicación. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Electrónica Industrial, Técnicas Digitales y Calculadoras, microprocesadores, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso.

**Concurso número 5**

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento al que está adscrita: Informática y Sistemas. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Métodos Informáticos en Ingeniería (Informática), en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso.

**Concurso número 6**

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería Mecánica». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Mecánica. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Transporte y Automóvil, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso.

**Concurso número 7**

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Teoría e Historia de la Educación». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Fundamentos del deporte y Fundamentos de la táctica deportiva, en el Instituto de Educación Física de Canarias. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso.

**Concurso número 8**

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Biología animal». Departamento al que está adscrita: Biología. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Fisiología y Zoología Marina y Sistemas Pelágicos, en la Facultad de Ciencias del Mar. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso.

**Concurso número 9**

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras». Departamento al que está adscrita: Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Elasticidad y Resistencia de Materiales, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso.

**Concurso número 10**

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento al que está adscrita: Informática y sistemas. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Teoría de la codificación y conexismo. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso.

**Concurso número 11**

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Edafología y Química Agrícola». Departamento al que está adscrita: Ciencias Aplicadas a la Agricultura. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Suelos y fertilizantes, en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso.

**Concurso número 12**

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Tecnología de los Alimentos». Departamento al que está adscrita: Ciencias Aplicadas a la Agricultura. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Industrias Fermentativas, en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso.

**Concurso número 13**

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Ingeniería de la Construcción». Departamento al que está adscrita: Ingeniería de la Construcción. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Materiales de Construcción en lo que se refiere al conocimiento de materiales cerámicos y de los cementos y hormigones, así como su control de calidad y ensayos. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

**Concurso número 14**

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento al que está adscrita: Informática y Sistemas. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Cálculo y Análisis Numérico. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO II

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CANARIAS

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada(s) ..... plaza(s)  
del Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de .....	
Area de conocimiento .....	
Departamento .....	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria .....	
Fecha de convocatoria .....	(«BOE» de .....
Concurso: Ordinario <input type="checkbox"/>	De méritos <input type="checkbox"/> Número de plazas .....

II. DATOS PERSONALES			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número DNI
Domicilio			Telefono
Municipio	Código postal	Provincia	
Caso de ser funcionario público de Carrera:			
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal
Situación { Excedente <input type="checkbox"/>			
{ Activo <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras .....			

III. DATOS ACADEMICOS	
Titulos	Fecha de obtención
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
Docencia previa: .....	
.....	
.....	
.....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:		
	Fecha	Número del recibo
Giro telegráfico .....	.....	.....
Giro postal .....	.....	.....
Pago en Habilitación .....	.....	.....

Documentación que se adjunta:
.....
.....
.....

EL ABAJO FIRMANTE, D. ....

SOLICITA: ser admitido al concurso/méritos a la plaza de .....  
en el área de conocimiento de .....  
comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de  
acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que  
reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas  
las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En ..... a ..... de ..... de .....

Firmado:

EXCMO. Y MAGNIFICO SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE

5154  
Miércoles 22 febrero 1989  
BOE núm. 1

**ANEXO III  
CURRICULUM VITAE**

**UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CANARIAS**

I. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre .....	.....
Número del DNI .....	Lugar y fecha de expedición .....
Nacimiento: Provincia y localidad .....	Fecha .....
Residencia: Provincia .....	Localidad .....
Domicilio .....	Teléfono ..... Estado civil .....
Facultad o Escuela actual .....	.....
Departamento o Unidad docente actual .....	.....
Categoría actual como Profesor contratado o interino .....	.....

II. TITULOS ACADEMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

III. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

V. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

VIII. OTRAS PUBLICACIONES
---------------------------

IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION
-------------------------------------

VI. PUBLICACIONES (libros)		
Titulo	Fecha publicacion	Editorial y paginas

VII. PUBLICACIONES (articulos) *			
Titulo	Revista o diario	Fecha publicacion	Número de paginas

X. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

--

XII. PATENTES

1. ....
2. ....
3. ....
4. ....
5. ....
6. ....
7. ....
8. ....
9. ....
10. ....
11. ....
12. ....
13. ....
14. ....
15. ....
16. ....
17. ....
18. ....

XI. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS \*

--

XIII. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

--

\* Indicando título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

XIV. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

--

XV. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)

--

XVI. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

--

XVII. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

--

XVIII. OTROS MERITOS

--